



DECRETO EXENTO N° 1093 /
RETIRO,

12 ABR. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 091 del 08/04/96, que clasifica a los funcionarios del Depto. de Salud en la dotación del Consultorio y Postas de la Comuna de Retiro a contar del 01/11/95;
5. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
6. Decreto Alcaldicio N°038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/04/12, al Nivel 5 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro al Sr. SAMUEL ALEJANDRO SALAS MUNITA Cédula de Identidad N° 07.039.091-4, Clasificado en la Categoría a), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia, 733,33 puntos, acumulando un total de 10.926,62 (experiencia 10.226,62 y capacitación 660.=)
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 02 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAURERIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-